

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 5 de marzo de 2007.—Firma ilegible.
07/3277

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Informática de Gestión, Formación Profesional 2º grado.

Se hace público el extravío del título de Informática de Gestión de doña Almudena López Alonso.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 5 de marzo de 2007.—Firma ilegible.
07/3275

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Módulo III de Programador de Gestión.

Se hace público el extravío del título de Módulo III de Programador de Gestión de doña Almudena López Alonso.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 5 de marzo de 2007.—Firma ilegible.
07/3276

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Notificación incoación de expediente de baja en el Padrón Municipal de Habitantes.

De conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la modificación de su artículo 16, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones, se procede a publicar los datos de los habitantes a los que se les ha incoado expediente de baja por caducidad, bien por no haber sido posible la notificación o bien porque habiéndoseles notificado la fecha de caducidad no se han personado.

Transcurrido el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes, sin más trámites.

INTERESADO: ROZA VINYENIS ZAMBRANO GÓNGORA.
DOMICILIO: El Sable 15 Isla.

Arnuero, 23 de enero de 2007.—El alcalde (firma ilegible).

07/3210

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de industria de cría de perros de raza pequeña, en Pomaluengo.

Por DOÑA RAQUEL CUESTA PEÑA, NIF 13.930.099-B, se solicita licencia municipal para la actividad de «INDUSTRIA DE CRÍA DE PERROS DE RAZA PEQUEÑA, ORIENTADO AL BIEN SOCIAL Y A LA COMPAÑÍA», en la localidad de Pomaluengo, término municipal de Castañeda.

Lo que en cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria, en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Castañeda, 19 de febrero de 2007.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.
07/2708

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de garaje comunitario, en barrio El Puente.

Por GRUPO TÉCNICAS DE GURIEZO. S. L. se solicita licencia municipal de actividad para la instalación de un garaje comunitario en el edificio de viviendas «Villa Ángela IV», sito en el barrio de El Puente de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercitar puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Guriezo, 16 de febrero de 2007.—El alcalde, Adolfo Izaguirre Ruiz.
07/3044

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería, en polígono industrial, parcela 290, en Heras.

Por Carpintería Adeba, S.L., CIF B-39649553, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería, en polígono industrial, parcela 290, Heras, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30, del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Medio Cudeyo, 19 de febrero de 2007.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.
07/3033

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de centro de almacenamiento de GLP mediante depósito fijo aéreo, en barrio Villanueva de San Mamés.

Incoado por don Feliciano Gómez Hernández con domicilio en barrio Villanueva de Meruelo (Cantabria), para la